

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Registro de la Propiedad Industrial



ESPAÑA

(19) ES	(11) NUMERO	234130	(10) Y
(21)	(22) FECHA DE PRESENTACION	22 FEB. 1978	

Concedido el Registro en acuerdo con los artículos que figuran en la presente autorización y según el coste de la Memoria.

22 FEB. 1978

MODELO DE UTILIDAD

(30) PRIORIDADES:	(31) NUMERO	(32) FECHA	(33) PAIS
-------------------	-------------	------------	-----------

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL
	F05D

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN
"DISPOSITIVO DE BISAGRA"

(71) SOLICITANTE (S)
D ^a M ^a EUGENIA LAFUENTE OTALORA y D ^a PILAR LOPEZ ALVAREZ

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
Elgueta-Kale, 1; EIBAR (Guipuzcoa)

(72) INVENTOR (ES)

(73) TITULAR (ES)

(74) REPRESENTANTE
D. JOSE RAMON TRIGO PEREZ

=AMP=

1 La presente Memoria descriptiva tiene como fi-
nalidad la declaración del objeto sobre el cual se soli-
cita el Privilegio de explotación industrial y comer-
cial exclusiva en el territorio nacional, de un Modelo
5 de Utilidad, de acuerdo con las normas que sobre el par-
ticular contiene el vigente Estatuto sobre Propiedad In-
dustrial. Este Modelo de Utilidad bajo título "DISPOSI-
TIVO DE BISAGRA" viene a perfeccionar las técnicas cono-
cidas, plasmándolo en soluciones que aventajan las con-
10 vencionales, tal y como enumeramos a lo largo de esta
Memoria.

 El presente Modelo de Utilidad, objeto de esta
Memoria, consiste en una bisagra para muebles de madera,
fabricada en material sintético, como por ejemplo, fi-
15 bra de vidrio endurecida, y con articulaciones de acero,
en la cual se han conseguido alcanzar todas las necesi-
dades y ventajas para articulaciones de puertas de mue-
bles de madera en general.

 Es un dispositivo de colocación interior, con
20 el cual la puerta realiza sus funciones de apertura y -
cierre mediante la superposición de dos movimientos si-
multáneos como son un giro y una traslación. La super-
ficie de contacto entre esta bisagra y el mueble, tanto
25 en su parte fija como en la batiente, es bastante consi-
derable, sin que esto suponga un excesivo tamaño en las
cajeras a realizar en el mueble; consideramos por tanto
que el esfuerzo a realizar, lo absorbe la madera sin ne-
cesidad de grandes sujeciones.

 Asimismo, se ha concebido este dispositivo pa-
30 ra que en cualquiera de sus dos posiciones extremas, la

1 parte batiente queda en contacto con la parte fija del
mueble; por otra parte, en ambas posiciones el conjun-
to queda enclavado, merced al sistema de tirantes en -
que se basa su articulación para poder permitir a su -
5 vez el movimiento conjunto de giro y traslación, antes
mencionado.

Este dispositivo se compone de tres elementos
que en el plano adjunto a esta memoria se indican, sus
formas y disposición general, a título de orientación
10 y como base a las explicaciones que de cada elemento y
del conjunto final, daremos a continuación.

Las Figs. 1ª, 2ª y 3ª nos muestran la forma y
características de la pieza (1) que se sujeta a la par-
te fija del mueble. Como se observa es cilíndrica, --
15 con una zona plana que se engrasa con la esquina del --
mueble. Superiormente dispone de un reborde (5) para
actuar de tope y tapar completamente la cajera practi-
cada en dicho mueble. Dispone asimismo de un canal --
practicado en su interior y abierto por arriba para --
20 ajuste y sujeción del brazo (16) de la Fig. 4ª. Obsér-
vese el orificio roscado (3) para sujetar mediante tor-
nillo a dicho brazo (16) con este elemento (1). Tam-
bién se indican los orificios pasantes (2) y (4), por
los que mediante sendos tirafondos se sujeta la pieza
25 (1) a la parte fija (22) del mueble. Estos orificios
(2) y (4) pasan de la parte superior (4) a los costados
de la pieza (1), dando lugar a los orificios (6) que se
ven en la Fig. 2ª y resultan de la interacción de las
dos superficies cilíndricas.

30 Obsérvese en la Fig. 3ª, la zona inclinada

1 (24) que posteriormente comentaremos.

Las Figs. 4ª, 5ª y 6ª, indican las características del brazo (16) que une las partes fija y batiente del mueble.

5 Dispone de un canal abierto (7) y de un orificio pasante y roscado (8), así como dos escalones inferiores y divididos ambos en dos partes por su mitad, -- donde se alojan los dos pasadores (9) y (10), sujetando a sendos tirantes que en sus extremos opuestos se ajustarán a otros dos pasadores, fijos en la pieza (15), --
10 que en el dibujo se cifran en (19) y (20).

El canal abierto (7) dispone en su zona superior de un rebaje para el asentamiento del tornillo que se enrosca en (3) y sujeta la pieza (1) con el brazo -
15 (16),

Las Figs. 7ª, 8ª y 9ª, describen la forma y - particularidades de la pieza (15) que se sujeta a la -- parte batiente del mueble.

Como se observa es igual a la pieza (1) salvo
20 en el canal interior que ahora dispone de dos escalones en su zona inferior donde se ubican dos pasadores (19) y (20) y a los cuales se sujetan los tirantes antes men cionados, mediante la separación de estos dos escalones en dos mitades por su zona central.

25 La Fig. 13ª indica la forma del tirante y las Figuras 10ª, 11ª y 12ª, indican la forma de las cajeras a practicar en las dos partes del mueble (22) y - (23), así como la forma relativa de ambas en posición abierta y en posición cerrada respectivamente.

30 La sujeción del conjunto al mueble se realiza

1 mediante cuatro tirafondos que se pasan por los orifi-
cios (2) y (4) de la pieza (1) y (11) y (12) de la pie-
za (15).

5 Estos orificios son inclinados con el fin de
poder utilizar tirafondos mas largos, en perjuicio de
tener que aumentar el espesor de la madera del mueble.

10 La zona inclinada (24) de la pieza (1) sirve
como tope del tornillo a enroscar en (8) del brazo (16)
para regulaci3n de la bisagra, dej3ndola fija posterior-
mente mediante el tornillo que pasando por (7) se enros-
ca en (3). Permitiendo el canal (7) la regulaci3n de -
esta bisagra en sentido longitudinal y transversal.

15 Este Modelo de Utilidad presenta la enorme ven-
taja que supone la facilidad con que se suelta la bisa-
gra, sobre todo a la hora de instalar dos o m3s bisa-
gras en una puerta, permitiendo el hacerlo con la puer-
ta desmontada y sujetando luego esta al mueble, median-
te un tornillo por cada bisagra.

20 Conviene volver a hacer hincapi3 en sus regula-
ciones en las tres dimensiones, dos de ellas con solo -
el tornillo que pasa por (7) y se enrosca en (3) y la -
tercera por el que se enrosca en (8) y hace tope en la
zona (24) en pendiente de la pieza (1), Fig. 3^a.

25 Debido a los dos movimientos simult3neos de gi-
ro y traslaci3n que realiza este dispositivo, se puede
lograr que en posici3n cerrada, Fig. 12^a, la parte fija
(22) y la parte batiente (23), queden perfectamente en-
roscadas.

30 Estamos en el 3nimo, seg3n lo arriba expuesto,
de haber logrado un dispositivo, seguro, simple, pr3cti-

1 camente ilimitado, al no tener ningún elemento que sopor
te grandes tensiones. Por si las ventajas técnicas fue-
ran insuficientes, esta bisagra logra la gran ventaja es-
tética de no ser vista, por ser su disposición interior
5 y por si todo esto fuera poco, se ha logrado asimismo,
que en las dos posiciones extremas, la parte batiente --
del mueble queda en contacto con la parte fija.

10 Volvemos a recordar que este dispositivo puede
ser fabricado con fibra de vidrio endurecida, con lo que
huelga todo comentario sobre la economía de fabricación,
dando a este Modelo de Utilidad un gran interés comer- -
cial.

15 Conviene resaltar, una vez descritas la natura-
leza y ventajas de este invento, el carácter no limitati-
vo del mismo, por cuanto los cambios en la forma, materia
o dimensiones de sus partes constitutivas, no alterarán
en modo alguno su esencialidad, en tanto no supongan una
sustancial variación en el conjunto.

20 Asimismo, el solicitante adhiriéndose a los Con-
venios Internacionales sobre Propiedad Industrial, hace
constar su derecho a la extensión de esta solicitud a --
los países extranjeros, reivindicando la prioridad de la
misma.

25 NOTA

Los puntos de invención, nuevos en España, que
se presentan para que sean objeto de Modelo de Utilidad,
deberán recaer sobre "DISPOSITIVO DE BISAGRA", de acuer-
do con las siguientes:

30 -----

REIVINDICACIONES

1
5
10
18.- "DISPOSITIVO DE BISAGRA" esencialmente ca-
racterizado porque la cazoleta adosada al lado fijo del
mueble o similar, presenta entre los orificios de fija-
ción y aseguramiento al referido mueble, un entrante o
alojamiento rebajado, con respecto a su cara superior,
longitudinal, centrado y proveniente del lado de la otra
cazoleta, cuya base presenta una zona horizontal con una
orificación ciega roscada, simétricamente dispuesta y -
otra zona a modo de rampa, estando esta última del lado
del batiente.

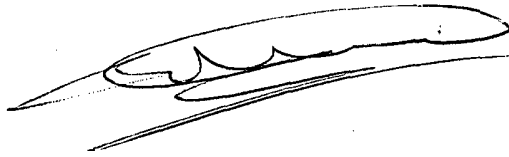
15
22.- "DISPOSITIVO DE BISAGRA", caracterizado --
porque la otra cazoleta presenta un brazo que emerge ho-
rizontalmente de su cara superior, con una planta coinci-
dente con la del entrante de la otra, con una porción --
delantera abierta a modo de U para alojamiento de un tor-
nillo que se situará en el orificio ciego del repetido -
entrante, y otra orificación adyacente que incluye otro
tornillo que contacta con la zona a modo de rampa.

20
25
30
33.- "DISPOSITIVO DE BISAGRA", según la ante- -
rior reivindicación, caracterizado porque el extremo del
brazo próximo a la cazoleta de donde proviene, presenta
sendos ejes que lo atraviesan en sentido transversal y --
que quedan relacionados con otros dos ejes realizados en
la cazoleta, de modo que se relacionan, el superior del
brazo con el mas inferior de la cazoleta, y el inferior
del brazo con el mas elevado de la cazoleta, por interme-
dio de sendas piezas acodadas.

30
42.- "DISPOSITIVO DE BISAGRA".

1 Todo ello tal y como queda descrito en la presen
te Memoria, que consta de ocho hojas mecanografiadas por
una sola cara, acompañada de los dibujos correspondien--
tes.

5 Madrid, 22 FEB. 1978

A handwritten signature in dark ink, consisting of several overlapping, fluid strokes that form a cursive name, possibly starting with 'M' and ending with a long horizontal flourish.

10

15

20

25

30

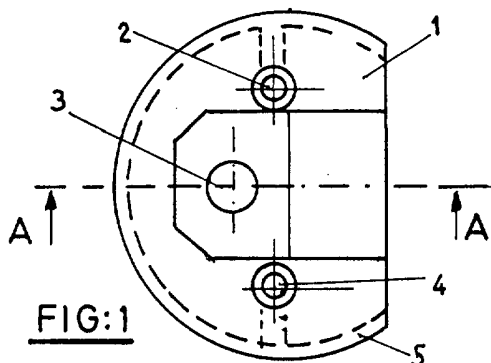


FIG: 1

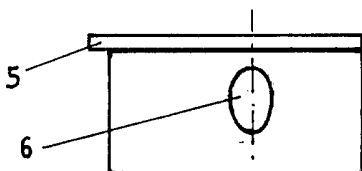


FIG: 2

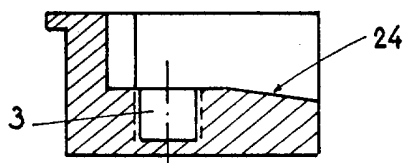


FIG: 3

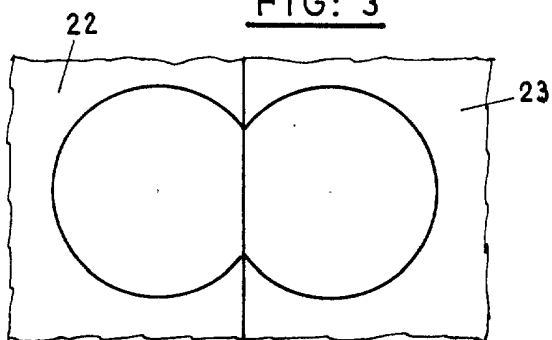


FIG: 10

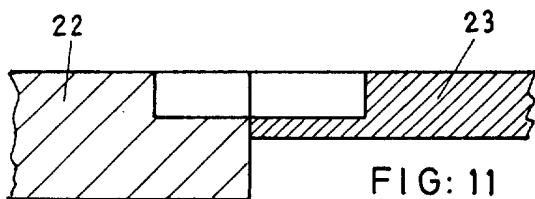


FIG: 11

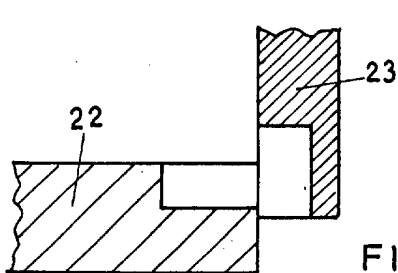


FIG: 12

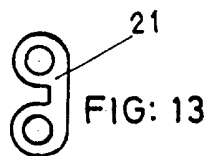


FIG: 13

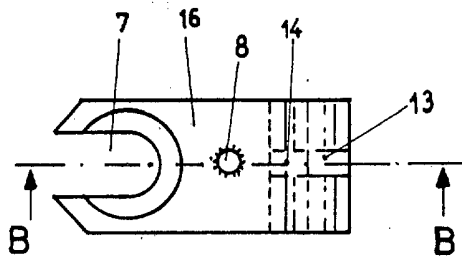


FIG: 4

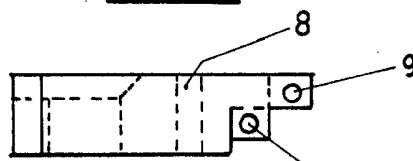


FIG: 5

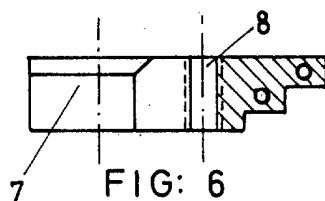


FIG: 6

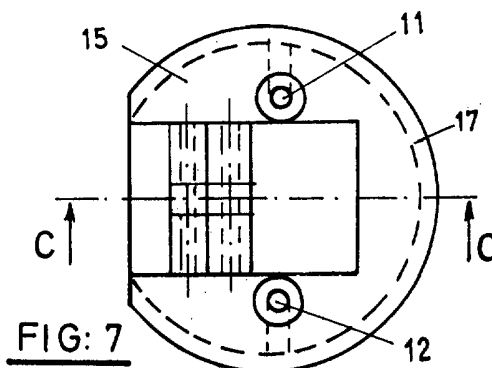


FIG: 7

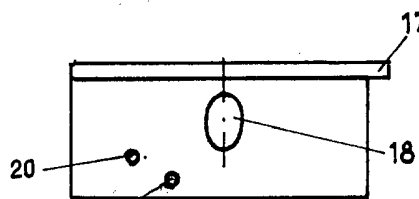


FIG: 8

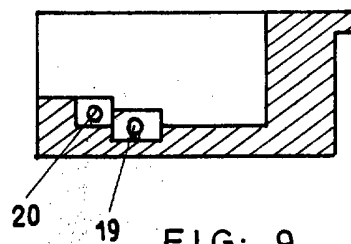


FIG: 9

22 FEB. 1978